



INE pide a diputados modificar ley para tener acceso a la carpeta de Pío López Obrador



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a los diputados que, si avanza la reforma electoral, eliminen el secreto ministerial para este organismo con el fin de que tenga acceso a la investigación que lleva la Fiscalía General de la República (FGR) sobre Pío López Obrador y el caso Odebrecht.

En el foro alterno sobre la reforma electoral organizado por la coalición legislativa Va por México, el consejero recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a dos controversias constitucionales que interpuso la FGR para no entregarle al INE la carpeta de investigación que hay del hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien es indagado tras aparecer en un video donde se le ve recibir dinero en efectivo de David León.

“Hago una petición: resuelvan el problema que inexplicablemente hoy está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Me quedé que en el artículo 96 establece que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son definitivas e inatacables”, dijo el consejero presidente del INE.